



ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL BAYAMÓN - COMERÍO
LEY DE OPORTUNIDADES Y DE INNOVACIÓN EN LA FUERZA LABORAL (WIOA)



AVISO PÚBLICO

El Área Local de Desarrollo Laboral Bayamón - Comerío bajo la Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral ("Workforce Innovation and Opportunity Act" - WIOA, por sus siglas en inglés) de 2014, les informa al público en general, las asignaciones de fondos disponibles para el Año Programa 2020 - 2021, bajo los Programas de Título I de la mencionada Ley.

PROGRAMA	FONDOS DISPONIBLES
JÓVENES	\$1,148,011.00
ADULTOS	\$1,213,859.00
DESPLAZADOS	\$1,850,788.00
TOTAL	\$4,212,658.00

Las Especificaciones de Trabajo para la Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral, con todas las actividades y servicios disponibles con los fondos del Año Programa 2020 - 2021, para nuestra Área Local, estará disponible para revisión del 30 de julio de 2020 al 13 de agosto de 2021, en las Oficinas del CGU Bayamón - Comerío y a través de la página de la Junta Local Bayamón - Comerío: <http://sbdonline2.net/wioa/Planificación>. Pueden participar en la revisión de dicho Plan: Uniones Obreras, Organizaciones de Base Comunitaria (CBO) o cualquier otro grupo de interés, perteneciente al Sector Público y Privado.

CGU Área Local Bayamón - Comerío
#10 Palmer Esquina Dr. Veve (Bajos)
Bayamón, Puerto Rico

Para información adicional, favor de escribir o comunicarse a la siguiente dirección:

Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón - Comerío
Oficina de Administración
#10 Palmer Esquina Dr. Veve
Bayamón, Puerto Rico 00961
(Frente a la Plaza de Recreo Eugenio María De Hostos)
Tel: (787) 995-1700 y TDD/TTY (787) 787-7405

americanjobcenter

SOMETIDO A LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES EL 25 DE FEBRERO DE 2020
CASO NÚMERO CEE-SA-2020-5735

Anuncio requerido por la Ley Federal WIOA (PL 113-128). Programa auspiciado con Fondos WIOA. Patrono/Programa de Igualdad de Oportunidades de Servicios. Ayudas Auxiliares están disponibles a solicitud de personas con impedimentos, veteranos y/o sus cónyuges elegibles.

AVISO PÚBLICO


El 27 de marzo de 2020, el Presidente de los Estados Unidos firmó la Ley Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act (CARES) esta Ley asignó fondos a los Estados y Territorios través del Child Care Development Block Grant (CCDBG). El propósito de la Ley CARES es proveer fondos para prevenir, prepararse y responder a la amenaza de contagio por coronavirus en nuestras comunidades.

La Administración de Familia y Niños (ACF) a través de la Oficina de Child Care del Gobierno Federal ha realizado una asignación especial \$30,959,151 para proveer asistencia a los proveedores de centros de cuidado y a las familias participantes de sus servicios. Estos fondos son para ayudar a la reapertura y continuidad de los servicios, así como para los trabajadores esenciales que asisten ante esta emergencia.

Aquellos centros de cuidado de organizaciones públicas y privadas interesados en participar de los fondos CARES, deberán completar el formulario Inventario de Materiales y Equipos que estará disponible a partir del jueves, 25 de junio de 2020 a través de las páginas acuden.pr.gov y childcare.familia.pr.gov, el mismo debe ser enviado al correo electrónico CareAct_Covid19_childcare@familia.pr.gov. Luego del análisis de datos obtenido de estos formularios se determinará la distribución de las ayudas pertinentes por lo que se les estaría contactando en un término no mayor de 30 días.

Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez
Oficina del Administrador
Ave. de la Constitución, Pda. #2, San Juan, PR 00902


José Javier Fuentes Díaz
Administrador
ACUDEN


Orlando López Belmonte
Secretario
Departamento de la Familia



RADICADO ANTE LA CEE-SA-2020-8594

PRIMERA HORA Jueves, 25 de junio de 2020 27